

# GACETA DE MADRID.

MARTES 10 DE FEBRERO DE 1829.

## ARTICULO DE OFICIO.

*Real orden comunicada al Intendente general del ejército sobre abonos de retiros á los militares de que habla.*

Enterado el REY nuestro Señor de la instancia promovida por Ildefonso Paniagua, sargento segundo retirado á dispersos en la villa de Tarifa, provincia de Guadalajara, en que solicita se le continúe abonando el retiro de 45 rs. y 6 de premio mensuales que disfrutaba antes del 7 de Marzo de 1820, que se le suspendió por haberse incorporado en las filas constitucionales, fundado en lo que previene la Real orden de 22 de Diciembre de 1816, y en que se halla purificado, y de lo informado por V. S. de acuerdo con el Interventor general del Ejército; conforme S. M. con su parecer, se ha dignado hacer extensiva dicha Real orden á los sargentos, cabos y soldados que como Paniagua se hallan en igual caso que los oficiales á que se contrae, por ser una misma la suerte y circunstancias de unos y otros; y es su soberana voluntad que se abonen sus haberes segun les vaya declarando purificados, siendo aumento con cargo á la consignacion del artículo 2.º, capítulo 22 del título 4.º del presupuesto. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento &c. Madrid 9 de Enero de 1829. = Zambrano.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

*Constantinopla 26 de Diciembre.*

Unos 12 turcos entre hombres y mugeres, que no han querido permanecer en Varna á pesar de las promesas de los rusos, han sido trasportados en tres naves austriacas y una sarda: á su llegada ha salido á recibirlos casi toda la poblacion otomana de las cercanías de Bujukda en donde desembarcaron. Este amor á su patria, esta repugnancia general que tienen los musulmanes á vivir bajo el dominio de sus enemigos, ha llamado seriamente la atencion de los rusos, y les ha abierto los ojos sobre las disposiciones del pueblo turco. Luego que el gobierno supo la llegada de estas familias les proporcionó los medios necesarios para su desembarco, las hizo conducir al arsenal, y despues las distribuyó en las casas de los musulmanes.

El reis-effendi y el dragoman de la Puerta aseguran que despues de haber llegado á las cercanías de Silistria una division de 159 rusos, el general Langeron que manda el sitio, intimó la rendicion al gobernador de la plaza, y este le contestó que se defendería hasta el último extremo. El bajá de los Dardanelos ha recibido orden de marchar sobre Tenedos al frente de su division: en su lugar queda Selikdar-Ali-bajá con la tropa de su mando. (Correo de Smirna.)

*Bucharest 2 de Enero.*

Ayer han corrido voces que el famoso Tchapan-Oglu, que vino del Asia con 129 hombres de caballería, habia llegado á Nicópolis, y que inmediatamente se habia dirigido con una parte de sus tropas sobre Tunul en la orilla izquierda del Danubio. Se han enviado refuerzos al cuerpo de observacion del general Malinofsky, con el objeto de contener los progresos de los asiáticos.

Las fuerzas que estan á disposicion del general Geismar ascenderán á unos 159 hombres, á las cuales no podrá separar de sus posiciones, en atencion á que deben haber llegado á Wieddier 209 turcos. El conde de Pahlen aun no ha vuelto de Jassi, en donde continúa trabajando en organizar el divan.

Diariamente llegan de la Besarabia considerables remesas de caballos para reparar las pérdidas de la caballería rusa. (Gaceta de Augsburgo.)

*Belgrado 6 de Enero.*

Las cartas de Widdin de fecha del 1.º anuncian que el bajá de esta ciudad, batido algunos meses há delante de Crajova por el general Geismar con un número de tropas mucho menor que el suyo, ha sido llamado al ejército de la Bulgaria, y que su sucesor habia llegado ya á aquella ciudad.

RUSIA.

*Petersburgo 6 de Enero.*

*Noticias del ejército de Turquía.*

El general de infantería Roth ha dirigido el siguiente parte de las operaciones de la escudra que anda cruzando en el mar Negro, á lo largo de las costas occidentales, á las órdenes del contralmirante Kumani:

»Habiendo tenido noticias por un navío turco que conducia materiales para las fortificaciones que está construyendo el enemigo en el golfo de Burgas, y fue apresado por nuestros cruceros, que la isla de S. Anastasio, situada en este mismo golfo, estaba defendida por una batería, y guarnecida con un destacamento de turcos, se dirigió inmediatamente el contralmirante hácia este punto, y en el 14 de Diciembre intimó á la isla que se rindiese, despues de haberla hecho cercar con los buques de guerra que estaban á su disposicion; sin embargo de que la guarnicion se negó á capitular, deseando el contralmirante conservar el monasterio griego que se halla en aquella isla, no dirigió su fuego contra ella, y se contentó con verificarlo contra una masa de infantería y de caballería turca que se dejó ver, la cual no pudiendo resistir al fuego bien sostenido de nuestros buques, se dispersó inmediatamente. Viéndose la guarnicion de la isla privada de toda especie de socorro por parte de tierra, rindió las armas, y entregó el puesto: hicimos prisioneros al comandante de este, con dos oficiales, y 91 soldados, y nos apoderamos de dos cañones de bronce, de una gran cantidad de provisiones de pólvora, de municiones y de armas.

Continúa reinando la mayor tranquilidad en las cercanías de todos nuestros acantonamientos. Segun todos los avisos que recibimos parece que el enemigo experimenta en sus cuarteles de invierno una grande escasez de víveres; lo cual, unido al rigor de la estacion, ha aumentado considerablemente la mortandad de sus soldados."

GRECIA.

*Egina 18 de Diciembre.*

Hemos recibido noticias favorables de la parte occidental de Grecia. Segun ellas estaban próximos los griegos á apoderarse de Karpenisi cuando llegó de Valtos una division turca, y burlando la vigilancia de aquellos, penetró en la plaza. Con todo la falta de víveres los obligó á salir, y esparcirse por los pueblos inmediatos para proveer á su subsistencia. Acudieron los griegos, sorprendieron á los turcos, y despues de muchos combates parciales, en que siempre salieron triunfantes los primeros, se vió obligada la division á guarecerse en Karpenisi. Estas escaramuzas duraron tres días; los turcos tuvieron muchos heridos, y perdieron 20 hombres, entre ellos dos oficiales. Desde entonces, aunque su número no baja de 29, no han hecho ningún movimiento, se hallan cercados, observados por los griegos, y faltos totalmente de víveres. Sus gefes principales son Kelil-bey, Osmait-bey, Soliman-Taïris y Tzanis-Tomaritzos.

El Príncipe Ipsilanti, despues de dejar guarnicion en Soloro, se adelantó con el resto de su division hácia Gravia, célebre por la victoria que Ulises obtuvo al principio de la insurreccion contra Omer-bajá.

Alsan-bey-Mokordaris, caudillo de albaneses, se ha rebelado en Tricala por haberle amenazado Kutai-bajá con el destierro

y la pérdida de su empleo. Litzo-Tsavellas, deseoso de mantener el fuego de la discordia, le ha prometido protegerle y enviarle refuerzos. Dicen que Reschid-baja se dirige hacia Janina de resultas de haber perdido la acción de Karakunia.

*Extracto de carta escrita á bordo de la Armida, fondeada en la bahía de Egina á 21 de Diciembre.*

Los embajadores, cuyo viage se ha anunciado tantas veces, acaban por fin de salir de Poros para Malta, en donde esperan, segun se dice, órdenes de sus respectivos gobiernos. Se ha guardado el mayor secreto sobre lo que ha pasado en sus conferencias, y cuanto haya podido publicarse hasta el dia solo se referiría á presunciones mas ó menos probables. Sin embargo una voz ha tomado demasiado crédito para que no tenga algo de cierta, á saber: que se han fijado ya los límites de Grecia: en tal caso habrían cesado las inquietudes tocante á este particular, y las bases del tratado de 6 de Julio se habrían adoptado. Seria tiempo en fin que este punto, que tiene inquietos á los griegos, y á las naciones vecinas en una penosa expectativa, se decidiese definitivamente; la conclusion de las conferencias de los embajadores indica que están convenidos en cuanto á esto. Lo que no merece tanta confianza es que el Gran Señor apruebe la resolucion de los ministros plenipotenciarios, y acepte el plan que han formado del nuevo estado griego. Semejante determinación de parte del Gran Señor restableceria la paz y tranquilidad que tanta falta hace á los desventurados griegos.

#### INGLATERRA.

*Londres 23 de Enero.*

**Fondos públicos.** Tres por 100 consolidados al contado 86½ y ¼.

—El duque de Northumberland ha empezado á llenar los deberes del importante destino que se le ha conferido: ayer se le dió conocimiento de todo lo relativo á los negocios de Irlanda, y el noble duque tiene conferencias con Mr. Peel.

—Se espera que en toda la próxima semana regresará S. M. al palacio de S. James; en donde permanecerá, dicen, hasta despues de abrirse el parlamento. (*Courier.*)

Dicen que está para llegar un embajador extraordinario del emperador de Rusia, con el fin de manifestar á nuestro gobierno y al de Francia la resolucion definitiva de S. M. I., tocante á las bases del tratado de paz que desea concluir con la Puerta. (*Globe and Traveller.*)

#### FRANCIA.

*Paris 27 de Enero.*

**Bolsa de hoy.** Cinco por 100 consolidados 108 f. 60 c. Acciones del banco 1785. Empréstito Real de España 75½. Renta perpetua de id. de 45 á 46.

El Rey ha hecho hoy la abertura de la sesion de las Cámaras en el palacio del Louvre. S. M. salió á las ocho de la mañana del de las Tullerías, anunciándose este momento por la descarga de 21 cañonazos.

Recibido el Rey con el ceremonial de costumbre por la diputacion de la Cámara de los Pares y por la de los Diputados, se sentó en el trono, colocándose á sus lados, en sus respectivos lugares, el Delfín y demas Príncipes de la familia Real, igualmente que las Princesas en su tribuna; y todos los ministros de Estado, mariscales de Francia y demas personajes de la corte en el puesto que les está señalado. Descubierta y en pie toda la asamblea, dijo el Rey: *Señores Pares, sentaos.* El canciller de Francia hizo saber á los Diputados que S. M. les permitia sentarse; y el Rey pronunció el siguiente discurso:

»Señores:

»Me complazco al veros reunidos cada un año en derredor de mi trono para ocuparos, de acuerdo conmigo, en los grandes intereses de mi pueblo; y esta satisfaccion es tanto mas completa el dia de hoy, cuanto tengo que comunicaros asuntos satisfactorios, y tareas importantes que confiaros.

»Mis relaciones con las demas potencias continúan siendo amigables; y las promesas que recibo de mis Aliados me presentan la garantía de que, á pesar de los acontecimientos que han ensangrentado el Oriente, no se alterará la paz en el resto de Europa.

»Para acelerar la pacificacion de la Grecia envié, de acuerdo con Inglaterra y Rusia, una division de mis tropas á la Morea; y á la vista de algunos miles de franceses, resueltos á cumplir su noble encargo, se restituyó la paz y la seguridad á aquella célebre tierra, devastada por tan largo tiempo. La union de las banderas, tanto alli como en Navarino, manifestó al mundo el respeto con que miran las tres coronas la fe de los convenios; y se complacen

mis soldados en contar varias veces el auxilio leal que han hallado en la marina inglesa.

»La Morea é islas vecinas se han puesto bajo la proteccion de las tres Potencias, por medio de una formal declaracion que se ha notificado á la Puerta, y bastará este solemne acto para que sea inútil una ocupacion mas prolongada. Continúo ayudando á los griegos á reponer sus ruinas, y mis bajeles traen consigo esos esclavos cristianos, á quienes la generosidad piadosa de la Francia ha devuelto una patria y la libertad.

»No creo hayan sido infructuosos tantos cuidados; y tengo motivos para creer que la Puerta, con mejor consejo, dejará de oponerse á que se lleve á cabo el tratado de 6 de Julio, y puede esperarse que esta primera conformidad contribuirá á que se restablezca la paz en Oriente.

»La situacion de España me ha permitido retirar las tropas que habia dejado alli á disposicion de S. M. Católica, y mis soldados han vuelto á ver su patria, despues de recibir de todos los pueblos por donde han pasado los testimonios de aprecio y sentimiento, debidos á su excelente disciplina. Como se hubiesen hecho adelantos considerables al Gobierno español, se acaba de firmar un convenio determinando su reembolso.

»La esperanza que aun tengo de conseguir del Dey de Argel una justa satisfaccion, ha retardado las disposiciones que puedo verme obligado á tomar para castigarle; pero nada perdonaré de cuanto pueda poner al comercio francés á cubierto de todo insulto y piratería; y ya varios ejemplos ruidosos han hecho ver á los argelinos, que no es facil ni prudente insultar la vigilancia de mis navíos.

»Se habia suspendido el cumplimiento de algunas obligaciones contraidas por una colonia antigua francesa; y despues de haberme asegurado, que esto consistia en una imposibilidad, me he visto precisado á abrir con ella un convenio mas eficaz para el interes de los colonos y del comercio.

»Algunos de mis súbditos experimentaban pérdidas con las disposiciones tomadas por el Emperador del Brasil en la guerra que tenia con la república de Buenos-Aires, y varias naves les habian sido apresadas; mas el tratado que acabo de ratificar, reconociendo sobre el bloqueo una base conservadora, mantenida siempre por la Francia, les asegura la restitution de sus propiedades, y una indemnizacion proporcionada á sus pérdidas; y tanto en esta como en las demas ocasiones, merece mis elogios la marina francesa, que se muestra digna del alto cargo que desempeña.

»Las agitaciones sucesivas ocurridas en algunos de los nuevos estados de la América meridional han puesto en duda su situacion política, y hecho difícil el establecimiento regular de nuestras relaciones con ellos. No está lejos, segun creo, el momento en que Yo podré dar á estas relaciones una estabilidad útil á mis súbditos, y mientras tanto he puesto cónsules que vigilen por sus intereses.

»Tal es, señores, la feliz situacion de nuestras relaciones con las Potencias extranjeras.

»Sean finalmente cuales fueren los acontecimientos que el porvenir nos tenga reservados, jamas olvidaré que la gloria de la Francia es un sagrado depósito, y que el honor de ser su guarda es la mas bella prerogativa de mi corona. (*Viva sensacion.... De todas partes resuenan aclamaciones.*)

»El orden y la paz reinan en lo interior; la industria francesa, que ya adquirió tan justo aprecio, gana cada dia mas honor con sus nuevos progresos. Algunos ramos de nuestra agricultura y de nuestro comercio padecen; pero confío que será posible al menos endulzar el mal, si no me es dado curarlo del todo.

»La dilatada intemperie de las estaciones y el fatal retardo que sufrió la cosecha de cereales han llamado la vigilancia de mi Gobierno por espacio de algunas semanas; y la penible incertidumbre sobre el estado de nuestros recursos, no ha tardado en disiparse á la vista de informes mas positivos. Se halla asegurada la subsistencia de todos; y si el precio de los granos, aumentando la comodidad del cultivador, acrece por algunos momentos la pena del necesitado, la Providencia envió la caridad para alivio de los que padecen.

»La imprenta, sin traba alguna, goza de entera libertad; y si la licencia, su funesta enemiga, se presenta todavia al abrigo de una ley franca y generosa, la opinion pública, que se robustece é ilustra, conoce sus desvarios, y la magistratura, fiel á sus nobles principios, sabe su obligacion y siempre la cumplirá.

»La necesidad de libertar de cualquier asalto la religion de nuestros padres, de mantener en mi reino la ejecucion de las leyes, y de asegurar al mismo tiempo entre nosotros la perpetuidad del sacerdocio, me ha obligado, despues de maduras reflexiones, á tomar ciertas medidas que he creído son necesarias, las cuales se han

seguido con aquella prudente rectitud que concilia á la vez la obediencia que merecen las leyes, el respeto debido á la religion, y los justos miramientos á que tienen derecho sus ministros.

»Ya se os hará saber el estado en que se hallan vuestras rentas, y vereis con satisfaccion lo que han sobrepujado en 1828. Este aumento de prosperidad no debe interrumpir el sistema de economia, en el cual procurará mi Gobierno adelantar cada dia mas, sin olvidar empero, que los gastos útiles son tambien una economia.

»La sesion que se abre en este dia tendrá que dedicarse al desempeño de tareas continuadas. Tendreis que discutir un código para el ejército, el cual merece la mas seria atencion: la ley sobre la dotacion de la Cámara de los Pares, y os serán presentadas tambien otras varias dignas de todo vuestro miramiento.

»Un proyecto gravé é importante reclamará principalmente vuestra solicitud. Es reconocida de mucho tiempo á esta parte la necesidad de un arreglo municipal y departamental, cuyo conjunto esté en armonia con vuestras instituciones; y para ello se presentan algunas dificultades. Este arreglo debe afianzar á los comunes y á los departamentos una justa parte en la promocion de sus intereses; pero al mismo tiempo ha de conservar al poder protector y moderador, que pertenece á la Corona, la plenitud de accion y fuerza que necesita el orden público. Al efecto he mandado extender con cuidado un proyecto que se os presentará; y sobre el cual llamo toda vuestra meditacion y sabiduria, confiando su discusion al amor que teneis por el bien público y á vuestra fidelidad.

»Cada dia se aumenta mi amor á mis pueblos, y me presenta mas santa la obligacion que he contraido de consagrar mi vida á su felicidad. Esta noble carga, que vosotros, señores, me ayudareis á llevar, debe aligerarse de dia en dia.

»La experiencia ha disipado el prestigio de las teorías insensatas; la Francia sabe bien, como vosotros, sobre cuales fundamentos estriba su dicha; y despreciará altamente á todos aquellos que intenten hacérsela ver fuera de la union sincera de la autoridad Real y de la libertad que la Carta ha sancionado. A que se estreche y consolide mas esta union sois llamados, señores, y esta honrosa mision vosotros la llenareis como súbditos fieles y leales franceses, y no le faltará á vuestros esfuerzos ni el apoyo de vuestro Rey, ni el reconocimiento público.»

Concluido el discurso de S. M. prestaron el juramento prescrito, segun sus clases, los Pares y Diputados que no lo tenian hecho, y que el Rey tuvo á bien que lo verificaran en su presencia; y despues de dicho acto el Canciller declaró por orden de S. M. que la sesion de la Cámara de los Pares y la de los Diputados para el año de 1829 estaba abierta, y cada una de ellas podia reunirse mañana al medio dia en el sitio ordinario de sus sesiones, para principiar el curso de sus tareas.

Se renovaron las mismas aclamaciones que á la llegada del Rey, y S. M. se volvió con el mismo ceremonial y acompañamiento que habia venido, anunciándose su retirada al palacio de las Tullerías con otra salva de artillería. (Monitor.)

—Escriben de Constantinopla que se han malogrado las negociaciones de Mr. Oflley para la conclusion de un tratado de comercio entre la Puerta y los Estados-Unidos de la América septentrional. Para este convenio exigia el enviado americano como primera condicion y como base de él que fuese libre la navegacion del mar Negro; pero se ha propalado en Pera de que á nada de esto ha querido acceder el reis-effendi. Se cree que la Inglaterra ha influido mucho en esta negativa, de donde se puede deducir la posibilidad de una reconciliacion con esta Potencia. (Gaceta de Francia.)

ESPAÑA.

Cádiz 30 de Enero.

El Diario mercantil de hoy inserta el siguiente artículos.

NOTICIAS DE AMÉRICA.

Habana 9 de Diciembre.

Toda la federacion mejicana arde en partidos. Salió electo presidente Gomez Pedraza: los del partido de Guerrero habian maquinado para derrocar al primero, y poner en su lugar á este: para el efecto Santana se pronunció en Perote el 11 de Setiembre con 800 hombre, como tengo á vmd. referido en mi última, bajo el pretexto de expulsar á los españoles, sostener la independenciam, separar los actuales ministros, y poner al frente de la presidencia á Vicente Guerrero. Se confió el mando de cerca de 40 hombres á D. Manuel Rincon y Mauleón, con los que sitiaron á Santana en aquel fuerte; tuvieron una accion á la inmediacion de dicho

castillo, y despues de haber perdido ambas partes 300 hombres, se retiraron á sus posiciones. Posteriormente Santana abandonó á Perote, y marchando con su corta division hacia el rumbo de la Misteca para continuar al Sur, habiendo pasado por Tehuacan el 4 de Octubre, lo persigue, aunque á mucha distancia, Rincon con 200 hombres de todas armas.

Hay en diferentes puntos muchos presos por cómplices en el plan de Santana, y de los que conocemos en Veracruz los siguientes: Juille, Castrillon, general Mora, el alcalde su sobrino, Carraco, Pastoriza, Montes de Oca, Toro, el cuñado de Santana, Villasana, Bros, el cojo y otros muchos que no sé sus nombres.

En Oajaca han exportado á muchos, y preso á mas de 400, por la misma causa. D. Joaquín Guerrero es el actual gobernador del estado de Oajaca, y partidario de Pedraza. El buen Tamariz se fue con Santana, y el oficial Robles, ayudante de Barragan, murió en la accion de Perote.

Veracruz está en la última miseria y recargadísima de contribuciones, de tal modo que á nuestro conocido..... lo despluman muy bien por no tener decision para abandonar el pais por algunos meses. Perez fue repuesto en su destino de gefe de departamento, y D. Josef Rincon manda la plaza. Todo quedaba hecho una maraña.

Los asesinos del coronel Guardamino fueron presos, y fusilados cinco en el mismo sitio donde cometieron el crimen, quedando expuestos en el balcon por tres dias.

Los 150 hombres que salieron de Méjico á reunirse á Santana fueron sorprendidos por el coronel Anaya, y en el acto fusilados 11 oficiales por orden de Pedraza. Negrete y Echevarri estaban en Puebla para embarcarse, y cumplir la deportacion. (Carta particular.)

Madrid 9 de Febrero.

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio del Pardo.

VARIEDADES ESTADÍSTICAS.

Precios de los frutos á mitad de este mes.

(Las provincias y pueblos, cuyos precios son de otra época, llevan la fecha señalada.)

ALAVA.—Vitoria. Trigo, fanega 35 á 36 rs.: maiz 30: cebada 19: avena 10: vino, cántara 21.

ARAGON. (31 de Diciembre).—Alcañiz. Trigo, segun calidad, fanega del pais 11½ á 16: maiz y cebada 10: aceite, arroba 29.

Borja. Trigo 11 á 12: cebada 8 á 8½: vino, cántara 4 á 5: aceite, arroba 40 á 42.

Daroca. Trigo 24 á 25: centeno 13: cebada 10: vino 5 á 6: aceite 32.

Huesca. Trigo 12 á 14: cebada 7 á 8: avena 5 á 6: vino 3 á 3½: aceite 32 á 34.

Teruel. Trigo superior 26, centeno 15: cebada 14: vino 5½: aceite 40.

Zaragoza. Trigo 13 á 15: cebada 8 á 9: vino 5 á 6: aceite 38 á 40.

AVILA. (Provincia de).—Avila. Trigo, fanega 13 á 17: centeno 10½ á 11: cebada 13 á 13½.

BURGOS. (Provincia de).—Burgos. (5 de Enero.) Trigo, fanega 24 á 31: cebada 15 á 16: avena 10: vino comun, arroba 16: aceite 50.

Nájera. Trigo 30 á 32: cebada 14 á 15: vino, cántara 5 á 6: aceite, id. 52 á 54.

Sta. Domingo. Trigo 28 á 30: cebada 14 á 15: vino 10 á 11: aceite 54 á 58.

CADIZ. (31 de Diciembre).—Algeciras. Trigo, fanega 36 á 38: maiz 48 á 50: cebada 36.

Puerto de Sta. María. Trigo 36 á 42. cebada 28 á 30: vino sin alteracion.

CATALUÑA.—Barcelona. Trigo, segun clase, cuartera 62 á 74: maiz 38 á 40: cebada 33 á 38: vino tinto, carga 96: añejo 350: aceite 370.

Lérida. (1.º de Enero.) Trigo 54 á 58: maiz 32 á 34: cebada 28 á 30: avena 30 á 34: vino, cántara 6 á 7: aceite, arroba 24 á 26.

Tarragona. Trigo 60: centeno 44: maiz 36: cebada 30: vino, carga 60: aceite, arroba 30.

Tortosa. Trigo 40: centeno 35: maiz 34: cebada 26: vino, carga 73: aceite, arroba 39.

CUENCA.—(Provincia de) Trigo, segun clase, fanega 22 á 30: cebada 14 á 16: avena 11 á 13: vino, arroba 23: aceite 44.

**Huerti.** Trigo 15 á 22: cebada 13 á 15: avena 8: vino 16.  
**Requena.** Trigo 28 á 40: cebada 20 á 22: avena 16 á 18.  
**S. Clemente.** Sin alteracion en los precios.  
**GALICIA.** (31 de Diciembre.)—**Coruña.** Maiz, fanega 30: vino, arroba 14 á 18. Los otros articulos sin mudanza.  
**Ferrol.** Cebada y maiz 38 á 40. Lo demas sin variacion.  
**Ormaiztegui.** Trigo 50: centeno 25: maiz 27½: vino, carga 60.  
**Pontevedra.** Trigo 48: centeno 34: maiz 32: vino, carga 84.  
**Rivadribe.** Trigo 42: centeno 30: maiz 32: vino, arroba 22: aceite 54.

**Tuy.** Trigo 45 á 48: centeno 24 á 27: maiz 19½ á 21: vino, cántaro 14 á 15.  
**Vigo.** Trigo 52: centeno 36: maiz 40: vino, arroba 8.  
**GUIPUSCOA.**—**Iruñ.** Trigo, fanega 48: maiz 32: sidra, arroba 6.  
**MALAGA.** (31 de Diciembre.)—**Antequera.** Continúan los mismos precios.

**Coin.** Trigo, fanega 30 á 35: maiz 30 á 32: cebada 26 á 28: vino, arroba 14 á 15: aceite 30 á 32.  
**Málaga.** Trigo 32 á 40: maiz 36 á 38: cebada 27 á 28: vino sin variacion y sin venta: aceite, arroba 39½.  
**Ronda.** Trigo 28 á 33: cebada 26 á 27: aceite 36 á 38.  
**MALLORCA.** (31 de Diciembre.)—**Palma.** Trigo, cuartera 64 á 72: cebada 32: aceite, arroba 35.

**MANCHA.** (31 de Diciembre.)—**Manzanarre.** Trigo, segun clase, fanega 19 á 34: centeno 15 á 18: cebada 12 á 17: vino, arroba 10 á 24: aceite 34 á 44.  
**NAVARRA.**—**Estella.** Trigo, roba 15½ á 16: avena 7½: vino, cántaro 5 á 6: aceite, arroba 48.  
 La cosecha de aceite ha sido muy corta.

**Pamplona.** Trigo 18: maiz 12: cebada 11: avena 10: vino, arroba 6: aceite 50.  
**Puente la Reina.** Trigo 16: maiz 11: cebada 10: avena 8: vino, cántaro 4: aceite, arroba 44.  
**Tudela.** Trigo 15: maiz 10: aceite 48: cebada y vino sin mudanza.

**SANTANDER.** (31 de Diciembre.)—**Torrelavega.** Trigo, fanega 38: maiz 22: vino blanco, cántara 24: tinto 15: aceite: arroba 44.  
**SEVILLA.** (31 de Diciembre.)—**Ecija.** Trigo, fanega 22 á 28: aceite, arroba 23 á 24: sin alteracion los demas precios.  
**Osuna.** Aceite 30 á 32: las otras especies sin mudanza.  
**Serilla.** Trigo, segun clase, 30 á 42: maiz 38 á 39: cebada 20 á 25: aceite 30, sin salida.

**Utiel.** Trigo 28 á 34: cebada 24 á 25: aceite 24.  
**SORIA.**—**Alfaro.** Trigo, fanega 31 á 32: cebada 17 á 18: vino, cántara 6 á 7: aceite 44 á 46.  
**Calahorra.** Trigo 30 á 32: cebada 15 á 16: vino 5 á 6: aceite 50 á 52.  
**Logroño.** Trigo 31 á 32: cebada 16 á 17: vino 7 á 8: aceite 58 á 60.

**TOLEDO.**—**Tarancon.** Trigo, segun clase, fanega 20 á 28: cebada 13 á 15: vino, arroba 15: aceite 42.  
**VALENCIA.**—**Alicia.** Trigo, fanega 45: maiz 28.  
**Alicante.** Trigo, segun clase, cahiz de 12 barchillas 13½ á 14 pesos: maiz, id. 10 á 11: cebada, id. 6: aceite, arroba 42 rs.: los vinos sin alteracion.

**Denia.** Trigo, fanega 50: maiz 36: cebada 18: vino, arroba 7: aceite 42.  
**S. Felipe.** Trigo, cahiz de barchillas 224: maiz, barchilla 10: aceite 40.  
**Valencia.** Trigo, segun clase, cahiz dicho 9½ á 13 pesos: centeno, id. 8 á 9: maiz, barchilla 8 á 9 rs. cebada 8 á 8½: vino sin mudanza: aceite superior 42 á 52: comun 38 á 40.  
**Vinaroz.** Los precios de Diciembre.

**VALLADOLID.** (4 de Enero.)—**Medina del Campo.** Trigo, fanega 18: centeno 11: cebada 12: vino, cántara 10.  
**Valladolid.** Trigo 27: centeno 12: cebada 14: avena 10.

Ha llovido con mucha generalidad y abundancia en las provincias: en las del Norte ha nevado con exceso. La campiña y el arbolado se han repuesto de la pasada sequedad, y ofrecen abundante cosecha; pero el ganado lanar ha sufrido pérdida en algunas partes con la nieve. (Se continuará.)

**REALES LOTERIAS.**  
 En la extraccion de la Real loteria primitiva, celebrada en la tarde de hoy, salieron sorteados los números siguientes:  
 90, 33, 74, 16 y 45.

El premio de 2500 rs. concedido en todas las extracciones á las huérfanas de militares y patriotas que murieron en defensa de la justa causa en la guerra de la independencia, cupo en suerte del primer extracto de la de este dia á Doña María del Carmen Butrel, hija de D. Jaime, coronel que fue del regimiento de infanteria de Lena, muerto en el campo del honor.

**CAMBIO DEL DIA.**

Londres.....	38½
Paris.....	16 4.
Santander.....	½ á ½ por 100 ben.
Bilbao.....	Par.
Cádiz.....	½ por 100 daño.
Sevilla.....	½ á ½ idem.
Málaga.....	½ idem.
Granada.....	1½ idem.
Alicante.....	½ á ½ idem.
Murcia.....	1½ idem.
Valencia.....	1½ idem.
Barcelona á pesos fuertes.....	½ idem.
Zaragoza.....	1½ idem.
Valladolid.....	Par.
Búrgos.....	Idem.
Coruña y Santiago.....	1 á 1½ daño.
Palencia.....	½ por 100 ben.
Descuento de letras á razon de.....	3½ á 4 por 100.
Acciones del Banco.....	12 pesos fuertes.

**ANUNCIOS.**

Los suscriptores á la nueva edicion de la Historia general de España del P. Mariana acudirán á recoger el tomo 6.º de esta obra á las librerías donde se hayan suscrito, y en las que sigue abierta la suscripcion á 21 rs. cada tomo en rústica. Este tomo contiene desde el libro 27 hasta el 30 inclusives, en que el P. Mariana concluyó su historia, el sumario de sucesos notables, escrito por él mismo, y que llega hasta el año de 1621, y la tabla general de la obra. Esta parte de la historia refiere las hazañas en Italia del gran capitán, que fue el primer táctico de la Europa moderna; los esfuerzos de Fernando el Católico para aumentar el poder de la monarquía en su direccion natural, que eran las costas meridionales del Mediterráneo; la adquisicion de los reinos de Nápoles y Navarra; la extincion de la dinastia española, y el advenimiento de la austriaca. En la muerte del Rey Católico terminó su historia el P. Mariana. El sumario debe conservarse, aunque solo consta de anotaciones breves y desligadas, por ser obra de tan grande escritor. En los tomos siguientes de esta edicion se continuará la historia de España. Los reinados de Carlos I y Felipe II forman la continuacion del P. Mariana. A esta seguirá la noticia de los sucesos mas notables desde principios del reinado de Felipe III hasta 1808. La obra toda sacará nueve tomos; pero los suscriptores abonarán solamente el importe de ocho, conforme se ofreció al entregar el tomo 1.º Se advierte además, que probablemente no habrá ejemplares de venta, terminada que sea la suscripcion, porque de los que se han impreso no existen mas que unos 300 juegos. La lista de los suscriptores se imprimirá al fin del último tomo.

— **Marcha de Osmir é Nezarea**, puesta para piano. Se hallará á 3 rs. en el almacén de Hermoso.

— Se halla vacante la plaza de médico de la villa de Elorrio, en el señorío de Vizcaya. Consta la poblacion de 500 vecinos, su sueldo 60600 rs. vn. anuales, pagados con toda puntualidad. A mas se le contribuye por cada visita en el casco de la poblacion con seis cuartos, y fuera de él con doce. Tiene un cabildo de 14 beneficiados en sus dos parroquias, y un convento de monjas que se ajustan por separado. Se hallan en dicha villa dos establecimientos de baños de aguas sulfúreas y natural, siendo uno de ellos de los mas suntuosos y mejores que se conocen, á los que concurre mucha gente, y por consiguiente tiene el médico muchos emolumentos. Los que quisiesen pretender dicha plaza, se dirigirán al alcalde de la misma villa para el dia 15 del mes de Marzo próximo.

— Se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de Torrecilla de la Orden, en Castilla la Vieja; su dotacion 600 ducados pagados por la justicia, y su vecindario 400 vecinos, hallándose en una situacion muy sana. Los pretendientes dirigirán sus solicitudes al ayuntamiento de la misma villa, en inteligencia de que se proveerá la plaza el dia 30 de Marzo.